



Municipalidad Distrital de Paiján

Jr. Grau N° 207 - Telefax: 044-544396/044-544832
Plaza de Armas

ACUERDO DE CONCEJO N° 005-2018-MDP

Paiján, 22 de enero del 2018

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN:

VISTO:

El informe N° 04-2018-SG/MDP, emitido por la Secretaria General, que contiene el expediente administrativo N° 294-2018-SG, presentado por la señora Lili Virginia Ascoy Fernández, responsable de la división de educación, cultura y deporte de la MDP, sobre proyecto de vacaciones útiles 2018 y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que los Gobiernos Locales son entidades básicas de organización territorial del estado de municipalidades del Estado y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia. Asimismo en concordancia con la Constitución Política del Estado dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, Administrativos y de Administración con sujeción a ley;

Que, mediante expediente de visto, con informe N° 140-2018-DECD, de fecha 27-12-17, emitido por la señora Lili Virginia Ascoy Fernández, responsable de la división de educación, cultura y deporte de la MDP, alcanza Proyecto de Vacaciones Útiles 2018, para aprobación, que constará de talleres como son: Dibujo y pintura, música latinoamericana, danzas, marinera, fútbol, ajedrez y tenis de mesa, por los meses de enero y febrero. Estarán a cargo por 8 profesores, con remuneración mensual de S/. 400.00 Soles cada uno, según siguiente detalle:

PROFESORES	TALLER	ENERO	FEBRERO
Yhino Arsenio Pérez Cáceda	Dibujo y pintura	S/. 400.00	S/. 400.00
Ronald Edilberto Mendoza Lino	Música latinoamericana	S/. 400.00	S/. 400.00
Javier Varas Sánchez	Danzas	S/. 400.00	S/. 400.00
Atenas Epifania Fernandez	Marinera	S/. 400.00	S/. 400.00
Manuel Gonzales Bernal	Ajedrez	S/. 400.00	S/. 400.00
Erico Sánchez Araujo	Tenis de mesa	S/. 400.00	S/. 400.00
Luis A. Carril Bobadilla	Fútbol	S/. 400.00	S/. 400.00
Carlos A. Luna Victoria Yep	Fútbol	S/. 400.00	S/. 400.00
TOTAL		S/. 6,400.00 Soles	

Que, mediante Informe N° 005-2018-OPP/MDP, de fecha 10-01-18, emitido por el encargado de Plancamiento y Presupuesto, señor Rober Roncal Sánchez manifiesta que para solventar el referido proyecto, se afectará a la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados, Rubro 09 RDR, por el monto Total de S/. 6,400.00 Soles;

PAIJÁN EL DORADO DEL VALLE CHICAMA





Municipalidad Distrital de Paiján

Jr. Grau N° 207 - Telefax: 044-544396/044-544832
Plaza de Armas

Que, según el informe N° 04-2018-SG/MDP, emitido por la Secretaria General, informa que en Sesión ordinaria de Concejo N° 01 de fecha 18 de Enero del 2018, se APROBÓ por mayoría simple el Proyecto de "Vacaciones Útiles" 2018, por los meses de enero y febrero, siendo la suma total de S/. 6, 400.00 soles;

Que estando al Vº Bº de Gerencia Municipal, Asesoría Jurídica; y en uso de las atribuciones que se le confiere al titular del pliego y al Art. 20º, Inc. 1), 3) y 6) de la Ley N° 27972-"Ley Orgánica de Municipalidades".

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR por mayoría simple el Proyecto de "Vacaciones Útiles" 2018, por los meses de enero y febrero, a favor de la comunidad de Paiján, siendo la suma total de S/. 6, 400.00 soles, tal como se detalla en el segundo considerado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AFECTESE a la Fuente de Financiamiento RDR. Rubro 09 RDR.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR a la División de Educación, Cultura y Deporte, Unidad de Contabilidad, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Asesoría jurídica, Gerencia Municipal

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE



Municipalidad Distrital de Paiján
Log. Segura - Valqui Contreras
ALCALDE - MCP